

D. JOSÉ ANTONIO FUSTER GIL, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL CONSORCIO DE AGUAS DE LA SIERRA SUR (SEVILLA),

C E R T I F I C A: Que la Junta General de este Consorcio en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de abril de 2023, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

“PUNTO 4º-CUENTA GENERAL EJERCICIO 2022.

Informada favorablemente por el Consejo Rector en la reunión celebrada el día 13 de abril de 2023, la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad correspondiente a 2022, que consta de:

- La Cuenta de la propia entidad, constituida por los siguientes documentos:

- a) *El Balance.*
- b) *La Cuenta del resultado económico-patrimonial.*
- c) *El Estado de cambios en el patrimonio neto.*
- d) *El Estado de flujos de efectivo.*
- e) *El Estado de Liquidación del Presupuesto.*
- f) *La Memoria.*

Considerandose preceptivo su sometimiento a información pública por término de quince días a efecto de reclamaciones, mediante la publicación en el tablón de anuncios del organismo y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Abierto turno de intervención. Dª Trinidad Carmen Argota expresa su agradecimiento a Dª Encarnación María Morillo por la formación de la documentación contable.

*Atendiendo a lo preceptuado en los artículos 208 a 212 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Texto Refundido 2/2004, de 5 de marzo, esta Junta General, por unanimidad de sus miembros asistentes, **ACUERDA:***

PRIMERO.- *Aprobar inicialmente la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2022, rendida por el Sr. Vicepresidente de la Corporación e informada favorablemente por el Consejo Rector.*

SEGUNDO.- *Exponer a información pública en el tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia, la Cuenta General del ejercicio 2022 por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes.*

TERCERO.- *Considerar elevado a definitivo dicho acuerdo si durante el periodo de exposición pública no se presentan reclamaciones.”*

Código Seguro De Verificación:	OoFfVorTEbS4L73fa8tWRA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Fuster Gil	Firmado	13/04/2023 12:09:49	
	Manuel Sanchez Aroca	Firmado	13/04/2023 12:09:03	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/OoFfVorTEbS4L73fa8tWRA==			

Y para que así conste y surta efectos, con la salvedad de lo preceptuado en el artículo 206 del R.O.F., expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Vicepresidente, en Los Corrales a Fecha de Firma Electrónica.

Vº Bº

El Secretario-Interventor,

El Vicepresidente,

Fdo: Manuel Sánchez Aroca.-

Fdo: José Antonio Fuster Gil.-

Código Seguro De Verificación:	OoFfVorTEbS4L73fa8tWRA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Fuster Gil	Firmado	13/04/2023 12:09:49
	Manuel Sanchez Aroca	Firmado	13/04/2023 12:09:03
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/OoFfVorTEbS4L73fa8tWRA==		

